MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 28 días del mes de Octubre de 2022, siendo las Doce y treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **"CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESC. BAS, Nº 665 FORTIN NANAWA"**, y cuyo proceso de construcción se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, C.P. Liz Rossana González, Abg. María Gabriela Jovellanos y el Abg. Ever Barrios.....

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 ,28 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 63, 65 y 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.....

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 419.967 "CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESC. BAS, Nº 665 FORTIN NANAWA"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para culminar la obra siguiendo con planos aprobados y cómputos métricos detallados – pagos de fondos provenientes por fonacide - 2022 y el sistema de adjudicación establecido es "***POR EL TOTAL***".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual **CDP Nº 113.591, Montos Gs. 100.100.000-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

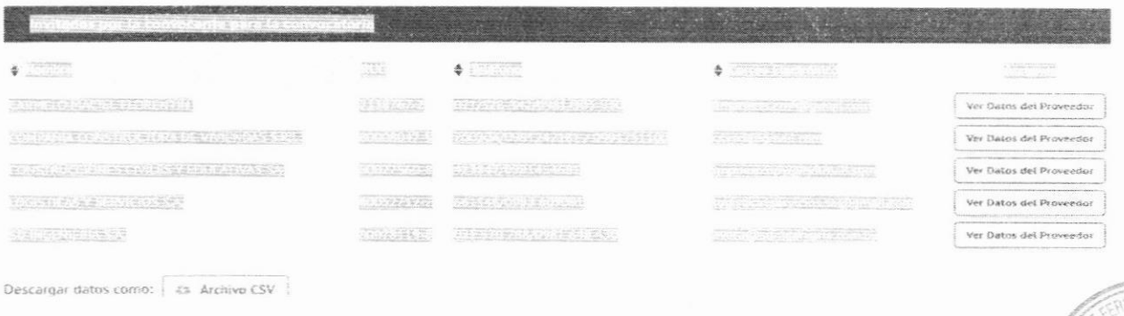

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 27 de octubre de 2022 a las 09:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1	VIS S.R.L., RUC 80023115-5	Montos de la oferta: 85.379.669.-
2	CONSULTORA AE, RUC: 1798578-1	Montos de la oferta: 119.353.553.-
3	GRUPO NARANJA S.R.L., RUC 80083232-9	Montos de la oferta: 115.274.929.-

Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

EVER G. BARRIOS
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.36

Liz Rossana González
Directora
Administración y Finanzas

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se ha realizado pedido de aclaración de las ofertas, ni existe observación en la apertura

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/19, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

EMPRESAS:	**CONSULTORA AE**	VIS S.R.L.	GRUPO NARANJA S.R.L.
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	N/A LEY DEROGADA	N/A LEY DEROGADA	N/A LEY DEROGADA
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	N/A	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A	CUMPLE	CUMPLE

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Directora
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

III.	**Oferentes en Consorcio.**			
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	N/A	N/A
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	N/A	N/A
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

LAS EMPRESAS CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	VIS S.R.L.	se ha practicado corrección aritméticas, presenta una diferencia de Gs. 4, (CUATRO)
2	CONSULTORA AE	se ha practicado corrección aritméticas, presenta una diferencia de Gs. 2.076.000 (DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL)
3	GRUPO NARANJA S.R.L.	se ha practicado corrección aritméticas, presenta una diferencia de Gs. 5.747, (CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE)

Por tanto seguimos con la evaluación del llamado en cuestión.

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

C.P.N. Rocío González
Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY No 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Una vez verificada el certificado de origen nacional se constata que las empresas: GRUPO NARANJA S.R.L. Y LBB CONSTRUCCIONES, CUENTA CON CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL EN CONSTRUCCION, por ende cumple con el mismo.

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 10% margen de Preferencia	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia
1	VIS S.R.L.	PRESENTA	85.379.665	**93.917.631**	**NO APLICA**
2	CONSULTORA AE	PRESENTA	93.634.310	NO APLICA	**NO APLICA**
	GRUPO NARANJA S.R.L.	PRESENTA	115.280.676	126.808.743	**NO APLICA**

AL APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA DE 10 % QUEDA DE LA SIGUIENTES MANERA:

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 10% margen de Preferencia	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia	P. Total a aplicar el 10% de margen de preferencia local
1	CONSULTORA AE	PRESENTA	93.634.310	**NO APLICA**	**No aplica**	**93.634.310**
2	VIS S.R.L.	PRESENTA	85.379.665	93.917.631	**No Aplica**	**93.917.631**
3	GRUPO NARANJA S.R.L.	PRESENTA	115.280.676	126.808.743	**No Aplica**	**126.808.743.**

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSULTORA AE	**93.634.310**
2	VIS S.R.L.	**93.917.631**
3	GRUPO NARANJA S.R.L.	**126.808.743.**

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, capacidad de equipos y personal, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSULTORA AE	**93.634.310**

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se procede a lo que establece el PBC Disconformidad, errores y omisiones

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido

La empresa CONSULTORA AE, ha aceptado la corrección mencionada, Por tanto seguimos con la evaluación del llamado en cuestión.

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESC. BAS, Nº 665 FORTIN NANAWA ID 419.967								
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				CONSULTORA AE		Precio Referencial		Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	27	1,500	40,650	1,579	42,791	-5.00%
2	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	27	8,800	238,480	8,831	239,320	-0.35%
3	Excavacion y carga de cimineto con PBC	Metros cúbicos	9	380,000	3,420,000	380,215	3,421,935	-0.06%
4	Encadenados de Hº Aº	Metros cúbicos	2	1,246,000	2,367,400	1,246,597	2,368,534	-0.05%
5	Muro de nivelacion de 0.30 cm	Metros cuadrados	11	131,000	1,441,000	131,029	1,441,319	-0.02%
6	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7	642,000	4,622,400	642,983	4,629,478	-0.15%
7	Aislacion de paredes	Metros cuadrados	6	68,000	374,000	68,771	378,241	-1.12%
8	Muro de elevacion de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	63	69,000	4,347,000	69,346	4,368,798	-0.50%
9	Muro de elevacion de 0.15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	51	88,000	4,456,320	88,765	4,495,060	-0.86%
10	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	9,000	140,760	9,380	146,703	-4.05%
11	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	43	197,000	8,471,000	197,899	8,509,657	-0.45%
12	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	22,000	2,970,000	22,791	3,076,785	-3.47%
13	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	20	21,000	428,400	21,090	430,236	-0.43%
14	Contrapiso de Hº de cascotes 10cms	Metros cuadrados	23	30,000	675,000	30,450	685,125	-1.48%
15	piso mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms	Metros cuadrados	23	104,000	2,340,000	104,074	2,341,665	-0.07%
16	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cm çms	Metro lineal	3	59,000	153,400	59,248	154,045	-0.42%
17	Puerta tablero de 0.90 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1,184,000	1,184,000	1,148,000	1,148,000	3.14%

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

18	Puerta tablero de 0.80 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	2,170,000	4,340,000	2,170,667	4,341,334	-0.03%
19	Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4	2,565,000	10,260,000	2,565,333	10,261,332	-0.01%
20	Ventana balancines	Metros cuadrados	3	260,000	824,200	260,695	826,403	-0.27%
21	Guarda obra de alisado de cemento con contrapsio	Metros cuadrados	14	48,000	648,000	48,188	650,538	-0.39%
22	Rampa peatonal	Unidad	1	513,000	513,000	513,067	513,067	-0.01%
23	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	11,000	198,000	11,840	213,120	-7.09%
24	Pintura de paredes a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	15,000	945,000	15,655	986,265	-4.18%
25	Pintura de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	63	17,000	1,071,000	17,572	1,107,036	-3.26%
26	Pintura de aberturas de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	16	38,000	615,600	38,721	627,280	-1.86%
27	Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	3	29,000	91,930	29,402	93,204	-1.37%
28	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (liimpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y Patinal D)	Metros cuadrados	51	20,000	1,012,800	20,868	1,056,756	-4.16%
29	Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	20,000	740,000	20,183	746,771	-0.91%
30	Pinturas de tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	24	17,000	399,500	17,938	421,543	-5.23%
31	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	18	55,000	962,500	55,253	966,928	-0.46%
32	Revestimiento de azulejos de 0.15 x 0.15 cm	Metros cuadrados	82	71,000	5,822,000	71,040	5,825,280	-0.06%
33	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	3	146,000	462,820	146,520	464,468	-0.35%
34	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms	Metro lineal	18	55,000	962,500	55,253	966,928	-0.46%
35	Instalacion tablero Ts de 3AG	Unidad Medida Global	2	62,000	124,000	62,160	124,320	-0.26%
36	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	10	66,000	660,000	66,600	666,000	-0.90%
37	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10	75,000	750,000	75,480	754,800	-0.64%

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

38	Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	59,000	59,000	59,200	59,200	-0.34%
39	Agua corriente - desague cloacal - camara de inspeccion y artefactos sanitarios completo	Unidad Medida Global	1	10,000,000	10,000,000	11,840,000	11,840,000	-15.54%
40	Camara septica tipo 3 de 1.50 x 3.00 incluye cañeria externa y registros segun plano general	Unidad Medida Global	1	5,250,000	5,250,000	5,426,667	5,426,667	-3.26%
41	Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3.00	Unidad	1	5,500,000	5,500,000	6,413,333	6,413,333	-14.24%
42	Servicio de provision de bancos (barra de asiento)	Unidad	2	296,000	592,000	296,000	592,000	0.00%
43	Limpieza final	Metros cuadrados	27	1,500	40,650	1,579	42,791	-5.00%
44	Vallado proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	660,000	660,000	661,067	661,067	-0.16%
45	Preparacion de Obra (Obrador para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	980,000	980,000	986,667	986,667	-0.68%
46	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1.00 X 2.00) m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE (25X25)M, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRINGULARES DE 15 CM., ALTURA 4.00 M	Unidad Medida Global	1	1,480,000	1,480,000	1,480,000	1,480,000	0.00%
				Precio Total	93,634,310	Precio Total	96,992,789	-3.46%

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

Como se puede apreciar el precio de oferta de la empresa CONSULTORA AE, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

ESPECIFICACIONES TECNICA	**EVALUACION TECNICA : SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE**
CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO 4.40 X 6.15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESC. BAS. N° 665 FORTIN NANAWA ID 419.967	La oferta evaluada de la empresa, CONSULTORA AE, **CUMPLE** con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28,

COMO SE PUEDE APRECIAR LA EMPRESA LBB CONSTRUCCIONES, CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSULTORA AE
.Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018-2019-2020	CUMPLE
.Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018-2019-2020	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Municipalidad de Fernando de la Mora · Finanzas

Liliana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	EMPRESA: CONSULTORA AE
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2018 – 2019 – 2020) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

EMPRESA	CONSULTORA AE
FORMULARIO Nº 5 (Situación Financiera)	CUMPLE

CONSULTORA A.E.					***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,018***	***2,019***	***2,020***			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*76,368,772*	*97,416,191*	*103,050,746*	*276,835,709*	*92,278,570*	*2.86*
	Pasivo corriente	*7,531,152*	*82,192,744*	*7,203,569*	*96,927,465*	*32,309,155*	
	Activo corriente / Pasivo corriente						***CUMPLE***
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,018***	***2,019***	***2,020***			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*64,127,526*	*85,045,109*	*25,118,239*	*174,290,874*	*58,096,958*	*0.39*
	Activo total	*147,581,628*	*168,629,047*	*128,050,746*	*444,261,421*	*148,087,140*	
	Pasivo total / Activo total						***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,018***	***2,019***	***2,020***			
RENTABILIDAD	*UAI*	*3,449,854*	*428,629*	*10,397,772*	*14,276,255*	*4,758,751.67*	*0.00*
	INGRESOS	*1,447,219,244*	*1,845,086,566*	*2,813,006,214*	*6,105,312,024*	*2,035,104,008.00*	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

La oferta presentada conforme a los cálculos efectuados por este comité arroja los ratios de Liquides por encima de lo peticionado en el PBC, El endeudamiento es inferior al tope permitido por las bases del llamado y la rentabilidad es positiva, por lo que concluimos que el mismo cumple con este punto.

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Municipalidad de Fernando de la Mora
Ana González
Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir YA NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VIA WEB

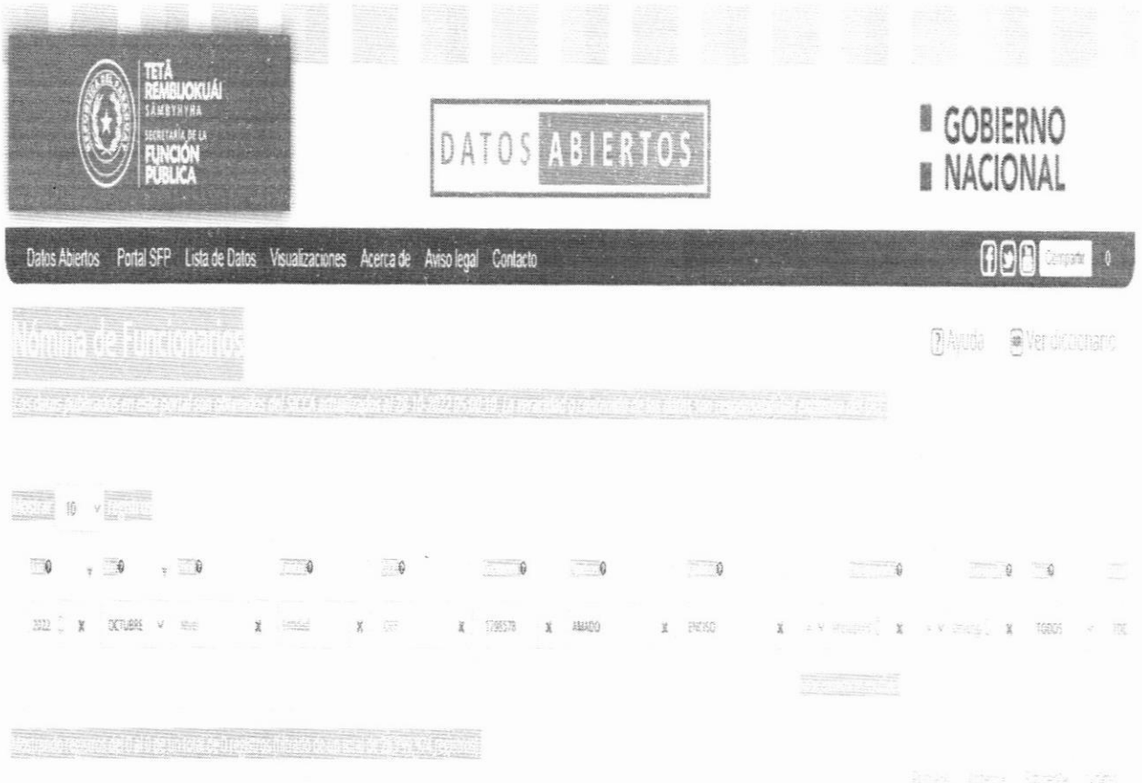

La empresa cumple con este requisito

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EXPERIENCIA
Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:
Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa CONSULTORA AE., se verifica que:

1. Experiencia general en obras:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSULTORA AE
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

EMPRESA	CONSULTORA AE
FORMULARIO Nº 2 (Experiencia general)	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 (Facturación Anual Media)	CUMPLE

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: las empresas deben cumplir las experiencias, en construcción y reparación CIVILES EN GENERALES, en los años indicados, teniendo en cuenta CONSTRUCCION Y REPARACION DE OBRA CIVIL EN GENERAL

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	CONSULTORA AE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE COMO CONTRATISTA
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito.

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Control Interno

Municipalidad de Fernando de la Mora
Dirección de Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2. Experiencia específica en obras:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSULTORA AE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019,2020 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION y REPARACIONES EN GENERALES DE OBRAS CIVIL	CUMPLE

EMPRESA	CONSULTORA AE
FORMULARIO Nº 4 (Experiencia especifica)	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia específica en obras:

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: las empresas deben cumplir las experiencias, en construcción de OBRA CIVIL EN GENERAL, en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos y la tecnología, que requiere ejecutar obra de CONSTRUCCION EN GENERAL.

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia específica en obras:
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	CONSULTORA AE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

La empresa cumple con este requisito

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capacidad en materia de personal:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSULTORA AE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 6 Ayudantes Como mínimo	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

EMPRESA:	CONSULTORA AE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título del profesional residente	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSULTORA AE
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 Camión VOLQUETE* • *5 Carretilla* • 1 ANDAMIO • *1 bobcat* • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

N.P. Abg. Gabriela Joyellanos
Encargada
Control Interno

Ana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

EMPRESA	CONSULTORA AE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
5. Formularios 7	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EMPRESA	CONSULTORA AE
FORMULARIO Nº 8 (Cronograma de utilización de equipos)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EMPRESA	CONSULTORA AE
FORMULARIO Nº 9 (Compromiso Contractual vigente)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa CONSULTORA AE , cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal , y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa CONSULTORA AE, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma "CONSULTORA AE", ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Municipalidad de Fernando de la Mora
Dirección
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES ESC. BAS. Nº 665 FORTIN NANAWA" a la firma "CONSULTORA AE" por un monto total de **Gs.** 93.634.310 Guaraníes Noventa y Tres Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Diez) - y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					CONSULTORA AE	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	27	1,500	40,650
2	72131601-9974	Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	27	8,800	238,480
3	72103004-001	Excavacion y carga de cimineto con PBC	Metros cúbicos	9	380,000	3,420,000
4	72131601-004	Encadenados de Hº Aº	Metros cúbicos	2	1,246,000	2,367,400
5	72101703-003	Muro de nivelacion de 0.30 cm	Metros cuadrados	11	131,000	1,441,000
6	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7	642,000	4,622,400
7	72131601-006	Aislacion de paredes	Metros cuadrados	6	68,000	374,000
8	72101703-003	Muro de elevacion de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	63	69,000	4,347,000
9	72101703-003	Muro de elevacion de 0.15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	51	88,000	4,456,320
10	72101703-003	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	9,000	140,760
11	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	43	197,000	8,471,000
12	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	22,000	2,970,000
13	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	20	21,000	428,400
14	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes 10cms	Metros cuadrados	23	30,000	675,000
15	72131601-009	piso mosaico granitico 30x30 gris pulido de 10 x 30 cms	Metros cuadrados	23	104,000	2,340,000

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

16	72101607-005	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cm çms	Metro lineal	3	59,000	153,400
17	72102602-008	Puerta tablero de 0.90 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1,184,000	1,184,000
18	72102602-008	Puerta tablero de 0.80 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	2,170,000	4,340,000
19	72102602-008	Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4	2,565,000	10,260,000
20	72102602-008	Ventana balancines	Metros cuadrados	3	260,000	824,200
21	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	14	48,000	648,000
22	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad	1	513,000	513,000
23	72131601-008	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	11,000	198,000
24	72131601-012	Pintura de paredes a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	15,000	945,000
25	72131601-012	Pintura de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	63	17,000	1,071,000
26	72131601-012	Pintura de aberturas de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	16	38,000	615,600
27	72131601-012	Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	3	29,000	91,930
28	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (liimpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y Patinal D)	Metros cuadrados	51	20,000	1,012,800
29	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	20,000	740,000
30	72131601-012	Pinturas de tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	24	17,000	399,500
31	72131601-012	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	18	55,000	962,500
32	72102508-003	Revestimiento de azulejos de 0.15 x 0.15 cm	Metros cuadrados	82	71,000	5,822,000
33	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	3	146,000	462,820
34	72101510-005	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms	Metro lineal	18	55,000	962,500
35	72131601-001	Instalacion tablero Ts de 3AG	Unidad Medida Global	2	62,000	124,000
36	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad Medida Global	10	66,000	660,000
37	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10	75,000	750,000
38	72102201-003	Tablero TS de 3 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	59,000	59,000
39	72131601-011	Agua corriente - desague cloacal - camara de inspeccion y artefactos sanitarios completo	Unidad Medida Global	1	10,000,000	10,000,000
40	72131601-011	Camara septica tipo 3 de 1.50 x 3.00 incluye cañeria externa y registros segun plano general	Unidad Medida Global	1	5,250,000	5,250,000
41	72131601-011	Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3.00	Unidad	1	5,500,000	5,500,000
42	70111713-998	Servicio de provision de bancos (barra de asiento)	Unidad	2	296,000	592,000

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Municipalidad de Fernando de la Mora · Finanzas

N.P. Lic. Ana González
Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 18.327

43	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	27	1,500	40,650
44	72153507-003	Vallado proteccion de obra	Unidad Medida Global	1	660,000	660,000
45	72131601-002	Preparacion de Obra (Obrador para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	980,000	980,000
46	82101502-004	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1.00 X 2.00) m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE (25X25)M, BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRINGULARES DE 15 CM., ALTURA 4.00 M	Unidad Medida Global	1	1,480,000	1,480,000
					Precio Total	93,634,310

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

.....
Abg. María Gabriela Jovellanos
Miembro Comité de Evaluación

.....
Abg. Ever Barrios
Miembro Comité de Evaluación

.....
Lic. Liz Rossana González
Miembro Comité de Evaluación